CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-04146-2022

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 006877 DEL 07 MAYO DE 2020

CERTIFICA:

El/(la) UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA (Código: 1718), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 1326 de 1975-03-25, expedido(a) por Ministerio de Educación Nacional.

El término de duración de la institución es de 99 años a partir de su fundación.

Mediante Resoluciones 929 del 18 de febrero de 2010 y 12346 del 11 de agosto de 2015, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, le han sido ratificadas unas reformas estatutarias.

El Rector General es el Representante Legal de la Universidad, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Vigentes, ratificados mediante resolución Ministerial No.929 de 2010. Con fundamento en el artículo 14 de los Estatutos Vigentes, los rectores de las Sedes y Seccionales, ejercen la representación legal, con las limitaciones que los mismos Estatutos expresan.

Mediante Resolución 005034 del 24 de Marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le ha sido Ratificada la Reforma estatutaria efectuada por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, contenida en la Resolución de Rectoría General No. 375 del 03 de diciembre de 2020, previo concepto favorable del Consejo de Gobierno.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
ALBEIRO OSPINA RENDON	CC 17630238 Florencia	REP. LEGAL SUPLENTE	RESOLUCIÓN 019 2022-04-19 CANCILLER	Desde: 2022-04-25 Hasta:	2022-04-22	Activo
ANDRES MIGUEL CASALETH FACIOLINCE	CC 19769706 Mompos	REP. LEGAL SUPLENTE	RESOLUCIÓN 007 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-06-28	Activo
ERNESTO LONDOÑO OROZCO	CC 7532728 Armenia	RECTOR GENERAL	RESOLUCIÓN 001 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-10-15	Activo
NELSON ANTONIO PEREZ CANO	CC 3446172 Cisneros	RECTOR	RESOLUCIÓN 002 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-10-11	Activo

NELSON ANTONIO PEREZ CANO	CC 3446172 Cisneros	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 002 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-10-11	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
CALI (Código 1716)	BENJAMIN SOTO FORERO	CC 19252700 Bogota	RECTOR	RESOLUCIÓN 017 2022-02-08 CANCILLER	Desde: 2022-02-08 Hasta:	2022-02-17	Activo
CALI (Código 1716)	BENJAMIN SOTO FORERO	CC 19252700 Bogota	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 017 2022-02-08 CANCILLER	Desde: 2022-02-08 Hasta:	2022-02-17	Activo
CALI (Código 1716)	JORGE LUIS VALDÉS BARRAGÁN	CC 73134391 Cartagena	REP. LEGAL SUPLENTE	RESOLUCIÓN 016 2022-02-08 CANCILLER	Desde: 2022-02-08 Hasta:	2022-02-17	Activo
CARTAGENA (Código 1724)	JESUS ANTONIO RUIZ RAMIREZ	CC 76312690 Popayan	RECTOR	RESOLUCIÓN 004 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-06-25	Activo
CARTAGENA (Código 1724)	JESUS ANTONIO RUIZ RAMIREZ	CC 76312690 Popayan	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 004 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-06-25	Activo
CARTAGENA (Código 1724)	JORGE ARMANDO GÓMEZ SALGADO	CC 71293913 Itagui	REP. LEGAL SUPLENTE	RESOLUCIÓN 013 2021-12-02 CANCILLER	Desde: 2021-12-04 Hasta:	2022-02-17	Activo
MEDELLIN (Código 1717)	FRANCISCO LOTERO MATIZ	CC 19453501 Bogota	REP. LEGAL SUPLENTE	RESOLUCIÓN 010 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-06-24	Activo
MEDELLIN (Código 1717)	LUIS FERNANDO BENITEZ ARIAS	CC 71603222 Medellin	RECTOR	RESOLUCIÓN 005 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-06-24	Activo
MEDELLIN (Código 1717)	LUIS FERNANDO BENITEZ ARIAS	CC 71603222 Medellin	REP. LEGAL	RESOLUCIÓN 005 2021-06-22 CANCILLER	Desde: 2021-07-01 Hasta:	2021-06-24	Activo

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 30 dias del mes de Agosto de 2022, por solicitud de UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, según radicado RL-2022-009482.

Atentamente,



GINA MARGARITA MARTINEZ CENTANARO
Subdirector de Inspección y Vigilancia